

**Informe del Sr. Gerente:**

- 1) Información relativa a preguntas formuladas por la delegada sindical de UGT.
  - A) Relativo a la disposición Adicional 1ª del Real Decreto de 13 de Julio:
  - B) Las medidas que se han tomado en cuanto a las empresas externas ha sido informar a todas estas empresas, conforme establece la citada disposición:
    - Las empresas externas prestarán los servicios contratados con estricta sujeción a los términos del contrato.
    - La dirección del personal adscrito al servicio le corresponde, bajo su exclusiva responsabilidad, a la empresa externa contratada, no existiendo relación laboral alguna entre la Universidad y los trabajadores de la empresa contratista.
    - Las empresas externas se abstendrán de utilizar logos o uniformes que puedan inducir a la confusión con el personal propio de la Universidad.
  - C) Jubilaciones incentivadas, de acuerdo con el Real Decreto de 13 de Julio:

La incompatibilidad recogida en esta norma respecto del cobro de la pensión y una indemnización (debiendo elegir el interesado entre una de ellas) se comunica que se han recibido informes que indican que la citada normativa no es de aplicación a las jubilaciones anticipadas realizadas en la UAL, puesto que solo son de aplicación para altos cargos, y las personas que se han acogido no tienen ninguna, esta consideración.
- 2) Gerencia nos informa que se ha aceptado la solicitud de un compañero que renuncia voluntariamente a la Comisión de Servicio en la que estaba asignado, y se le ha destinado en un nuevo puesto vista su solicitud y los informes de su responsable funcional.
- 3) La Gerencia comunica que no se ha admitido la solicitud de CCOO relativo al adelanto del pago al mes de enero del complemento de Productividad (1º y 2º tramo), porque se han dado instrucciones para que el complemento de Homologación sea abonado en la próxima nómina del 28 Enero., igualmente se comunica que a partir del próximo viernes día 18 se podrá consultar en el campus virtual las jornadas realizadas por cada trabajador en el ejercicio 2012.
- 4) El Sr. Gerente también nos informa que gracias a la puesta en funcionamiento del plan de Eficiencia de 2012, la Universidad de Almería ha logrado estar en una mejor situación para el año 2013, por ello, puede poner en funcionamiento y abonar el cuarto tramo de productividad a los compañeros que alcancen los objetivos fijados en el.
- 5) Se comunica que existe una solicitud por parte de los compañeros de Teopis para habilitarse en el cuerpo de administración, informando que la Gerencia y la Junta de personal reconocen abiertamente que dichas personas realizan tareas administrativas. Así mismo La Junta de Personal solicita que debe estudiarse la situación global porque puede haber otros colectivos que estén interesados en habilitarse en otras escalas.

Gerencia muestra su disposición a estudiar otras solicitudes que pueda hacerle llegar la Junta de Personal o los posibles interesados.

- 6) En fechas próximas se realizará un concurso provisión de plazas singularizadas ofertando las siguientes:
  - a) Jefatura de Servicio obras mayores, 1plaza.
  - b) Administrador en Archivos (Secretaria General) 1plaza.
- 7) Respecto a la minoración del 5% del sueldo para 2013 obligada por la Junta de Andalucía, informar que se aplicará a todo el PAS y el PDI Laboral en las pagas extras de junio y diciembre, para el calculo de la cantidad se tendrán en cuenta todos los conceptos retributivos periódicos, exceptuando del mismo las cantidades no periodicas como son el Complemento de Homologación y el de Productividad.

Igualmente se nos informa que la al PDI funcionario le será deducido el citado 5% el mes de marzo y septiembre de la cantidad a cobrar en su complemento autonómico.

- 8) Respecto al Reglamento de Jornadas, permisos y licencias se informa que se ha conseguido consensuar y aprobar por ambas partes el documento definitivo, que pasará a ser ratificado por el Consejo de Gobierno en la próxima reunión del mismo. Os remitiremos el texto final en cuanto esté disponible y os informaremos de los detalles del mismo en una próxima Asamblea a la mayor brevedad posible
- 9) Respecto al punto del orden del día de la RPT, se acuerda establecer un plazo hasta el día 30 de enero, para que la Junta de personal pueda enviar la propuesta de adecuación de la RPT a la situación real después de la supresión de centros, departamentos, creación del ARATIES,...si bien es sabido que debido a la situación en la que nos encontramos la futura RPT no contemplará la creación de empleo público ni creará falsas expectativas entre la plantilla de la Universidad..

A tal efecto, desde hoy la Junta de Personal se compromete a trabajar en la confección de la propuesta de RPT para que pueda estar entregada en la fecha fijada.

#### Ruegos y Preguntas.

El delegado de UGT solicita que para las futuras reuniones de las distintas comisiones se avise a los Sindicatos para que los delegados sindicales puedan asistir a las mismas en las fechas en que se celebren.

CGT, solicita que se realice concurso de traslado en biblioteca y conserjería.

CCOO, pregunta por el concurso que esta pendiente de los compañeros de los Departamentos, la Gerencia contesta que esté, se realizará cuando este terminada y aprobada la nueva RPT.

La delegada sindical de UGT, pregunta por el proceso de funcionarización del PAS Laboral, el Sr. Gerente responde que es intención de la Gerencia funcionarizarlos en cuanto sea posible, pero que ahora, las condiciones impuestas por la legislación vigente no lo permiten.

UGT, solicita aclaración sobre los descuentos que se producirán cuando un trabajador este de baja por enfermedad común, Gerencia explica que hasta que la Junta de Andalucía de instrucciones distintas a las que actualmente tenemos se seguirá conforme establezca el nuevo Reglamento de Jornadas y Licencias acordado en el día de hoy.

Finaliza la reunión siendo las 14:45 en la “Sala de Juntas” del Rectorado.

La Junta de Personal y los Delegados Sindicales de la Universidad Almería quieren dar las gracias públicamente mediante este comunicado al Rectorado y a la Gerencia, por la voluntad negociadora que han manifestado en estas duras jornadas de negociación, lo que ha hecho posible llegar a un acuerdo, en unas circunstancias tan complicadas como las que vivimos en estos difíciles días.